



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recivi Original  
09-02-2020

[Redacted]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 048

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 09 de Febrero de 2020.

C. José Alejandro [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos De La Adulta [Redacted] Inh: 23/06/2004, en la fosa # 1192 con Alineamiento "D"-A-6-493 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reihumados de inmediato en la misma fosa, junto con el cadáver Del Adulto [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez  
DE PANTEONES